



Asiento: R-634/2021

Fecha-Hora: 14/05/2021 14:18:07

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN R-589/2021 DE CONVOCATORIA DEL II PREMIO ODESIONAD@S AL MEJOR TFG, TFM Y TESIS DOCTORAL BASADO EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Observado error en la Resolución de este Rectorado R-589/2021, de 7 de mayo, por la que se convoca el "II PREMIO ODESIONAD@S AL MEJOR TFG, TFM Y TESIS DOCTORAL BASADO EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE", se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Donde dice:

### 2ª REQUISITOS: PARTICIPANTES

1. Podrán optar al premio las y los estudiantes matriculados en cualquiera de las titulaciones oficiales impartidas por la Universidad de Murcia que, en una o más de tales titulaciones, hayan presentado y superado su TFG, TFM o tesis doctoral durante el curso 2020/2021

DEBE DECIR:

### 2ª REQUISITOS: PARTICIPANTES

1. Podrán optar al premio las y los estudiantes matriculados en cualquiera de las titulaciones oficiales impartidas por la Universidad de Murcia que, en una o más de tales titulaciones, hayan presentado y superado su TFG o TFM en el curso 2020/2021 o la tesis doctoral durante los cursos 2019/2020 o 2020/2021.

EL RECTOR

Fdo. José Luján Alcaraz